



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036249/2010, por el cual la Mg. Ing. Nancy LARROSA informa sobre la finalización de la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el marco del Proyecto SeCyT 2008-2010 "IMPACTO ANTRÓPICO SOBRE LAS CUENCAS DE EMBALSES MEDITERRÁNEOS UTILIZADOS COMO FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE", Resolución N° 431 – HCD – 2009 de los estudiantes Sr. Fernando César LA TORRE, y las Srtas. Laura Verónica PRIMO y Ana Florencia NADAL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma informa que el desempeño de los estudiantes fue muy satisfactorio y que se cumplieron en su totalidad con los objetivos propuestos;

Que se adjunta informe de las actividades realizadas;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de los estudiantes Sr. Fernando César LA TORRE (D.N.I: 32.280.676), y las Srtas. Laura Verónica PRIMO (D.N.I: 31.248.396) y Ana Florencia NADAL (D.N.I: 32.418.827) en el proyecto SeCyT 2008 – 2010 "IMPACTO ANTRÓPICO SOBRE LAS CUENCAS DE EMBALSES MEDITERRÁNEOS UTILIZADOS COMO FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE"



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 697 -H.C.D.- 2010.-

